

**Título completo: ley 1823 del 4 de enero de 2017**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ENTORNO LABORAL EN ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y EMPRESAS PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

**Tema en síntesis:** busca adoptar la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante en entidades públicas y empresas privadas.

**Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. Dispone que las entidades públicas y las empresas privadas adecuaran un espacio para que las madres lactantes que allí laboran puedan extraer la leche materna y se asegure su adecuada conservación durante la jornada laboral
2. El Ministerio de Salud y Protección Social será el encargado de controlar la implementación y funcionamiento de las salas.
3. El Ministerio de Hacienda determinará los alivios e incentivos tributarios para las empresas privadas que adopten esta estrategia.